



## RESOLUCIÓN Nro. 002

(02 de enero de 2025)

**Por medio de la cual se define el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano articulado al programa de transparencia y ética pública para la vigencia 2025 en la Empresa Social del Estado Hospital Francisco Valderrama de Turbo Antioquia.**

El gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Francisco Valderrama en uso de Facultades legales, y

### CONSIDERANDO

Que la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 "Por medio de la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", establece en su capítulo sexto la obligatoriedad por parte de las Entidades Públicas de elaborar anualmente un Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano.

Que el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, define en cuanto a la oficina de quejas, sugerencias y reclamos que, en toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad. La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular.

Que el Decreto 2641 de 2012, en su artículo 1° establece la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano contenida en el documento "*Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*".

Que el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 sustituyó el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015 relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" incorporando y ajustando entre otros aspectos las estrategias, verificación de cumplimiento, mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo y el plazo para la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción.

Que en atención a la reglamentación normativa anterior la ESE Hospital Francisco Valderrama del Distrito de Turbo debe contar con Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano.

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO. DEFINICIÓN:** El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC articulado al Programa de Transparencia y ética pública se constituyen en un instrumento estratégico orientado a la prevención de actos de corrupción y a la prestación de los servicios de salud con altos estándares de calidad, calidez y oportunidad presentes en la efectividad del control de la gestión institucional, reflejado en el actuar de todos y cada uno de los servidores públicos y colaboradores del Hospital.

En tal sentido, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano define una serie de estrategias que permitan prevenir o detectar actos que lleven a la corrupción y deterioro de la imagen institucional de transparencia, así como acciones necesarias para que todas las partes interesadas en la ESE puedan velar por el fiel cumplimiento de los principios de la administración pública y la normatividad vigente.

### ARTICULO SEGUNDO: OBJETIVOS

#### GENERAL

- Fortalecer los comportamientos éticos de los servidores públicos y colaboradores de la ESE por medio de estrategias encaminadas a la lucha contra la corrupción permitiendo generar confianza en sus usuarios, clientes, proveedores y partes interesadas.

**ESPECIFICOS**

- Mantener los canales de comunicación institucionales para garantizar una completa información tanto a los colaboradores como a los usuarios y partes interesadas de la institución.
- Mantener los espacios que faciliten la escucha de la voz del cliente interno, de nuestros usuarios y de la ciudadanía en general, encaminados a la gestión de PQRSF, resolviendo de manera directa y correcta cualquier insatisfacción producto de nuestra prestación de servicios.

**ARTICULO TERCERO. COMPONENTES DEL PLAN:** El presente plan aborda seis (6) componentes definidos en la metodología contenida en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” de la Secretaría de Transparencia - Presidencia de la República:

**Primer componente:** Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo -Mapa de Riesgos de Corrupción.

**Segundo componente:** Racionalización de Trámites.

**Tercer componente:** Rendición de Cuentas.

**Cuarto componente:** Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. Lineamientos generales para la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias.

**Quinto componente:** Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

**Sexto componente:** Mecanismos para mejorar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

**ARTÍCULO CUARTO:** Definir el plan de acción por componente para la vigencia 2025 en todos sus componentes, según la metodología establecida por la normativa vigente en la materia de la siguiente manera:

Administración del Riesgo de Corrupción					
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	ENTREGABLE	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
Subcomponente/proceso 1 Política de administración de riesgos	1.1 Socializar la política de administración del riesgo de corrupción a través de una video institucional y publicarlo en la página web	Video publicado	Oficina de comunicaciones, planeación	01/03/2025	31/03/2025
Subcomponente/proceso 2 Actualización del mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Actualizar el mapa de riesgos de corrupción.	Mapa de riesgos de corrupción actualizado.	Oficina planeación, Oficina Jurídica, Líderes de procesos	1/04/2025	30/04/2025
Subcomponente/proceso 3 Consulta y divulgación	3.1 Publicar el mapa de riesgos de corrupción	Publicación del mapa de riesgos de corrupción	Oficina de Planeación.	Trimestral	
Subcomponente/proceso 4 Monitoreo y Revisión	4.1 Acompañar la elaboración de planes de mejoramiento cuando se detecten desviaciones	Informe de revisión, planes de mejoramiento si aplica	Oficina planeación / Líderes de procesos	Trimestral	
Subcomponente/proceso 5 Seguimiento	5.1 Ejecutar plan de auditorías y seguimientos ( <i>Informe de mapa de riesgos de corrupción</i> )	Plan de auditorías y seguimiento ejecutado	Oficina de Control Interno	30/04/2025 31/07/2025 31/12/2025 31/01/2025	
	5.2 Presentar reportes de seguimiento al comité institucional de gestión y desempeño relacionados con la administración de los riesgos de corrupción	Actualización de proceso institucional adelantada	Oficina de Control Interno	Hasta 31/12/2025	

Resolución 002 de 2025, Mediante la Cual se define el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Articulado al Programa de transparencia y ética pública para la vigencia 2025.

Racionalización de trámites							
No	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZACIÓN	META O PRODUCTO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	ÁREA RESPONSABLE
1	Identificación de trámites	Tecnológicos	Identificar cuál de los trámites registrados en su sistema se encuentra más crítico	Informe de análisis de los trámites críticos.	1/04/2025	28/04/2025	Oficina del SIAU
2	Priorización de trámites	Tecnológicos	Priorizar un trámite para mejoramiento	Análisis de Trámites seleccionados	1/05/2025	30/05/2025	Oficina del SIAU
3	Racionalización de trámites	Tecnológicos	Definir y ejecutar las estrategias de cada trámite priorizado para racionalizar	Ejecución de las estrategias de racionalización de trámites	Hasta 31/12/2025		Oficina del SIAU

Elementos	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	Etapas de la Rendición de Cuentas				Fecha	Dependencia Responsable
			Diseño	Preparación	Ejecución	Seguimiento y Evaluación		
<b>Información de calidad y en lenguaje comprensible</b>	Informar cronograma de audiencia pública de rendición de cuentas	Publicación del cronograma de audiencia pública de rendición de cuentas por la Web	X				2/02/2025	Subgerencia administrativa
<b>Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones</b>	Realización de Audiencia pública de Rendición de Cuentas.	Audiencia pública de Rendición de Cuentas realizada			X		27 de febrero de 2025	Gerencia / Subgerencias/ Oficina de Planeación
	Elaboración de informe de audiencia pública rendición de cuentas	Informe y Acta de audiencia pública de rendición de cuentas				X	04 de marzo de 2025	Oficina de Planeación
<b>Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional</b>	Realizar evaluación al proceso de rendición de cuentas a través de los formatos de evaluación del evento y las quejas, peticiones y/o sugerencias realizadas por los participantes del evento	Informe de Evaluación				X	04 de marzo de 2025	Oficina de Planeación

Atención al ciudadano.				
SubComponentes	Producto o entregable	Actividades	Fecha	
			Inicio	Fin
Fortalecimiento de los canales de atención al ciudadano	Documentos publicados actualizados	Actualizar y publicar en los medios de comunicación electrónica los procesos de participación del usuario	01/05/2025	31/07/2025
Fortalecimiento de los canales de atención	Canal de atención virtual optimizado	Apoyar la definición de los requerimientos de la página WEB para una comunicación directa de los grupos de valor con la entidad	Hasta 30/06/2025	
	Canal de atención virtual optimizado	Apoyar la generación de opciones de consulta ágil para: estado de las peticiones, gestor normativo e interacción con micro sitios del portal	Hasta 31/12/2025	
Relacionamiento con el ciudadano	Informe de PQRSD publicado	Publicar en la página web el informe de PQRSD	Trimestral	
Talento Humano	Evidencias socialización del código de integridad y buen gobierno	Desarrollar campañas de difusión del código de integridad, siguiendo las guías de la caja de herramientas ofrecidas por Función Pública, con el fin de que se conozcan y se apropien para mejorar la vocación del servicio en los servidores públicos de Función Pública	Hasta 30/12/2025	

Transparencia y acceso a la información				
SubComponentes	Producto o entregable	Actividades	Fecha	
			Inicio	Fin
<b>Lineamientos de Transparencia Activa</b>	Plan anual de adquisiciones gestionada	Proyectar y aprobar el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2025 de acuerdo con solicitudes formuladas por dependencias	31/01/2025	

Resolución 002 de 2025, Mediante la Cual se define el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Articulado al Programa de transparencia y ética pública para la vigencia 2025.

	Estados financieros publicados	Informe de los estados financieros publicados	Trimestral
	Ejecución presupuestal adelantada y publicada en web	Informe de la ejecución presupuestal adelantada	Trimestral
<b>Monitoreo del Acceso a la Información Pública</b>	Estado de los procesos judiciales	Elaboración de inventario de procesos judiciales y su estado, Defensa jurídica	Trimestral

Iniciativas adicionales				
Iniciativa	Producto o entregable	Actividades	Fecha	
			Inicio	Fin
<b>Implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-</b>	Autodiagnóstico Política de Gestión Documental.	Desarrollar el autodiagnóstico de la política de gestión documental.	1/02/2025	28/03/2025
	Actualización de las herramientas de gestión documental propuestas en el pinar.	Realizar la actualización de las herramientas y capacitar al personal para su implementación.	Hasta 31/12/2025	

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente plan será de obligatoriedad aplicación por todos los involucrados y será objeto de seguimiento trimestral por parte del coordinador de Control Interno o quien haga sus veces.

**ARTÍCULO: SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

### **COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Turbo Antioquia a los dos (02) días del mes de enero de 2025

**LUISA FERNANDA GARCÍA ARANGO**  
Gerente Hospital Francisco Valderrama